

31350 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Medina de Pomar referente a la provisión, por el procedimiento de pruebas selectivas restringidas, de una plaza de Fontanero.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 265, del día 19 de noviembre último, se publica la convocatoria de provisión, por el procedimiento de pruebas selectivas restringidas, de una plaza de Fontanero de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, dirigidas al Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Medina de Pomar, 23 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—12.708-E.

31351 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Medina de Pomar referente a la provisión, por el procedimiento de pruebas selectivas restringidas, de una plaza de Policía urbano.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 267, del día 22 de noviembre actual, se publica la convocatoria de provisión, por el procedimiento de pruebas selectivas restringidas, de una plaza de Policía urbano de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, dirigidas al Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Medina de Pomar, 23 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—12.709-E.

31352 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Moncada referente a la oposición restringida para proveer plazas de funcionarios.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 19 de diciembre de 1977 aparece la convocatoria para el acceso como funcionario de carrera en propiedad a las plazas que vienen ocupando, mediante oposición restringida, de aquellas personas que vienen ocupando con diverso carácter las citadas plazas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1409/1977, de 2 de junio. En el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las personas afectadas podrán presentar las instancias, acomodándose en todo a la convocatoria que se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia reseñada.

Moncada, 22 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.439-A.

31353 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se publica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se indican.*

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión del día 13 de diciembre de 1977, acordó declarar admitidos provisionalmente a los siguientes aspirantes:

1. A una plaza de Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de Gestión Urbanística:

Don Vicente Garaulet Casse.
Excluidos: Ninguno.

2. A una plaza de Ingeniero de Caminos:

Don Rogelio Bravo Cos.
Excluidos: Ninguno.

3. A una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas:

Don Pedro Pérez Reales.
Don José Luis Sastre Muriedas.
Excluidos: Ninguno.

4. A plazas de Delineantes:

Don José Juan Cervantes Cuesta.
Don Antonio Costa Fenoll.

Don Miguel Angel Campos Sáez.
Don Pedro López-Peláez Fernández.
Don Manuel Miguel Martínez Baena.
Excluidos: Don Mariano Tomás Moral, por no reunir ninguna de las condiciones establecidas en la base segunda, apartado A, de la convocatoria.

5. A una plaza de Suboficial de la Policía Municipal:

Don Eulogio Alvarez de la Campa Valbuena.
Excluidos: Ninguno.

Murcia, 16 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.309-E.

31354 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Nules referente a las bases de las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 149, de 15 de diciembre actual, se publican las bases de convocatoria para la provisión en propiedad, mediante pruebas restringidas, de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

Durante el plazo de treinta días hábiles, siguientes a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado podrá solicitar tomar parte en dichas pruebas a través de cualquiera de las formas previstas en el procedimiento administrativo vigente.

Nules, 16 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Vicente Molés.—13.491-E.

31355 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Nules referente a las bases de las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficial Albañil, Grupo de Administración Especial, subgrupo Otro personal de Servicios Especiales.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 149, de 15 de diciembre actual, se publican las bases de convocatoria para la provisión en propiedad, mediante pruebas restringidas, de dos plazas de Oficial Albañil, grupo de Administración Especial, subgrupo Otro personal de Servicios Especiales, dotadas con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias.

Nules, 16 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Vicente Molés.—13.490-E.

31356 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Palos de la Frontera referente a la provisión restringida de las plazas que se citan.*

Provisión restringida de las plazas en las que ha de integrarse el personal interino, temporero, eventual o contratado, según el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Una plaza de Auxiliar de Administración General.
Una plaza de Auxiliar administrativo Servicio Municipal de Agua.
Dos plazas de Guardias de la Policía Municipal.
Dos plazas de Guardas Jurados.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» números 281, 283, 280 y 282, respectivamente, aparecen publicadas las convocatorias de las pruebas selectivas.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palos de la Frontera, 19 de diciembre de 1977.—La Alcaldesa.—13.495-E.

31357 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) referente a la oposición para proveer cinco plazas de Auxiliares de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 288, de fecha 19 de diciembre del corriente año, publica las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición restringida, cinco plazas de Auxiliares de Administración General encuadrados en el subgrupo correspondiente.

Las referidas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente retributivo 1,7, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos autorizados con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Roquetas de Mar, 20 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.286-A.

31358 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera referente a la oposición para proveer tres plazas de operarios, una de Fontanero y dos de Barrenderos de la plantilla de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 131, del día 2 de noviembre de 1977, se publica la convocatoria de provisión, por el procedimiento de pruebas selectivas restringidas, de tres plazas de Operarios, una de Fontanero y dos de Barrenderos de la plantilla de esta Corporación, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Vicente de la Barquera, 15 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Jesús Santovenia.—13.079-E.

31359 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera referente a la oposición para proveer una plaza de Guardia municipal de la plantilla de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 135, del día 11 de noviembre de 1977, se publica la convocatoria de provisión, por el procedimiento de pruebas selectivas restringidas, de una plaza de Guardia municipal de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Vicente de la Barquera, 15 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Jesús Santovenia.—13.077-E.

31360 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera referente a la oposición para proveer una plaza de Vigilante nocturno de la plantilla de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 134, del día 9 de noviembre de 1977, se publica la convocatoria de provisión, por el procedimiento de pruebas selectivas restringidas, de una plaza de Vigilante nocturno de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Vicente de la Barquera, 15 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Jesús Santovenia.—13.078-E.

31361 RESOLUCION del Ayuntamiento de Teulada referente al concurso restringido para provisión en propiedad de una plaza de Operario municipal.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Alicante número 281, de fecha 14 de diciembre actual, se publica íntegra la convocatoria de concurso restringido para provisión en propiedad de una plaza de Operario municipal del subgrupo de Servicios Especiales, pudiendo presentarse reclamaciones durante el plazo de treinta días hábiles.

La plaza tiene asignado el coeficiente 1,3, con los restantes emolumentos previstos en la legislación vigente.

Teulada, 16 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.485-E.

31362 RESOLUCION del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra), referente a la convocatoria y bases de la prueba selectiva para la provisión por el personal interino, temporero, eventual o contratado, como funcionarios de carrera, de la plaza que viene desempeñando, con carácter distinto al de propiedad, de Arquitecto Municipal.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 276, de fecha 2 de diciembre del año en curso, publica íntegramente la convocatoria y bases de la prueba selectiva para integrar como funcionarios de carrera a quienes desempeñen en este Ayuntamiento funciones de Arquitecto Superior con carácter distinto al de propiedad, exigiéndose estar en posesión del título de Arquitecto Superior y venir desempeñando funciones como tal, en este Ayuntamiento, con el carácter de interino, temporero, eventual o contratado, con anterioridad a 1 de junio de 1977, estar prestando servicio en tal fecha y continuarlo ininterrumpidamente desde la misma hasta la publicación de la convocatoria, hallándose expuesto un ejemplar de la misma en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Quiépes crean reunir las condiciones exigidas y deseen tomar parte en la prueba selectiva deberán presentar la oportuna solicitud, acompañada necesariamente del resguardo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Municipales la cantidad de 500 pesetas por derechos de examen, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Villagarcía de Arosa, 6 de diciembre de 1977.—El Alcalde, José Luis Nogueira Rodríguez.—El Secretario general accidental, José Bazaco Barca.—12.802-E.

31363 RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia oposición restringida para la provisión de una plaza de Programador-Operador.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Las Palmas número 267, del 23 de los corrientes, se inserta las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Programador-Operador de este excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, mediante oposición restringida, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto número 1409/1977, de 2 de junio.

La plaza está dotada con las retribuciones correspondientes al coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás gratificaciones complementarias que le corresponda, conforme a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de noviembre de 1977.—El Presidente.—12.503-E.

31364 RESOLUCION de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria referente a la oposición libre para proveer el cargo de Administrador de la misma, asimilado a Técnico de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Soria número 138, del día 5 de diciembre, publica las bases íntegras que han de regir la oposición, de carácter libre, para la provisión en propiedad de la plaza de Administrador de dicha Mancomunidad, asimilada a la categoría de Técnico de Administración General, a la que se asigna el coeficiente multiplicador 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos asignados o que se asignen a los funcionarios de la Administración Local.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los españoles comprendidos entre los dieciocho y los cincuenta años de edad, que se hallen en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil.

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Mancomunidad, dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y que se comprometen a jurar el cargo según lo dispuesto en el Real Decreto 1557/1977, de 4 de junio. Deberán acompañar recibo justificativo de ingreso en Caja de la Entidad de 750 pesetas en concepto de derechos. Dicha presentación puede hacerse también en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A los oportunos efectos, se hace constar que el domicilio social de esta Mancomunidad está situado en calle Teatro, número 17, de la ciudad de Soria.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Soria, 6 de noviembre de 1977.—El Presidente, Heliodoro Rodríguez.—12.924-E.